



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

044-18
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 MAY 2018

VISTO:

El pedido de equivalencia en la asignatura Anatomía Humana Descriptiva y Topográfica, efectuado por la alumna Florencia del Valle Galindez - M.U. N° 02732, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 023/18 - F.C.S. Y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitante dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 102/08 - C.D. F.C.S. Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que el contenido programático de la asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Nutrición de la F.C.S. debe cubrir el setenta y cinco por ciento (75%) del contenido de las asignaturas consideradas en equivalencias.

Que obran en expediente, informe del docente de la Carrera Licenciatura en Enfermería, responsable de la asignatura considerada en equivalencia.

Que en las presentes actuaciones, tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo produciendo dictamen.

Que por Presidencia, se advierte inconsistencias entre el dictamen del docente y el dictamen de la Comisión. En consecuencia se reconsideró sobre tablas en la misma Sesión, rectificando el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, de conformidad al Artículo 6° de la Resolución N° 102/08 C.D. F.C.S.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del día 19 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- NO OTORGAR equivalencia en la asignatura "Anatomía Humana Descriptiva y Topográfica", a la alumna Florencia del Valle Galindez - M.U. N° 02732, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD